

CARTA N°092-UPS-AP/FE-2021

Lima, 26 de febrero del 2021

Señor
RODOLFO MARQUINA BERNEDO
Jefe Programa Regional Sur
DESCO
Presente. -

Asunto: Informe de Cierre del Proyecto C-17-15

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjuntar a la presente el Informe de Supervisión del 2do. Entregable y el Informe de Cierre del proyecto: C-17-15 "Promoción y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento en 3 distritos de la provincia de Parinacochas-Ayacucho" el cual ha sido ejecutado por su institución entre el 01.08.2019 al 31.10.2020.

Cabe señalar que el Informe de Cierre ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, del Informe de Supervisión del 2do. Entregable, al análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su Institución y la documentación relacionada al proceso de transferencia de bienes.

Asimismo, en relación al proyecto C-17-15, le informamos que FONDOEMPLEO:

- No realizará estudios de evaluación y/o similares.
- No realizará acciones de control o auditoría al proyecto.
- Procederá a la liberación de la carta fianza presentada por DESCO.

Por lo señalado su institución deberá solicitar a FONDOEMPLEO la devolución de la carta fianza, enviando una carta dirigida a la Unidad de Administración y Finanzas al correo tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe, indicando los datos de la persona que se acercará a recoger dicho documento (nombres completos y número de DNI, adjuntando una copia simple de su documento nacional de identidad).

Finalmente, indicarle que FONDOEMPLEO da por concluidas las acciones de cierre del proyecto C-17-15.

Atentamente,



Margot Limay Ríos
Gerente de Proyectos y Servicios
FONDOEMPLEO

Adj.: Informe de Cierre (incluye copia de Carta Fianza) / Informe de Supervisión 2do. Entregable.

MLR/jsm

S E M B R A N D O
P R O Y E C T O S

INFORME CIERRE



PROYECTO:

“Promoción y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento en 3 distritos de la provincia de Parinacochas-Ayacacucho”
CÓDIGO: C-17-15



Institución Ejecutora: DESCO

Analista de Proyecto: Herless Meza / Lucy Capuñay

26 de febrero del 2021



1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Datos generales

Código de proyecto	C-17-15
Región del proyecto	Ayacucho
Provincia	Parinacochas
Distrito	Cora Cora, Chumpi y Puyusca
Institución ejecutora	DESCO
Instituciones asociadas	Municipalidad Provincial de Parinacochas
Instituciones colaboradoras	-
Propósito (objetivo central)	Emprendedores y emprendedoras de los distritos de intervención de los distritos de Parinacochas de la región Ayacucho, con idea de negocio o negocio propio mejoran sus capacidades emprendedoras
Población objetivo	160
Nombre del jefe del proyecto	Nilton Lipa Sosa
Nombre del gestor del proyecto	Herless Meza
Nombre del encargado de la supervisión	Herless Meza
Fecha de inicio del proyecto	01.08.2019
Fecha de término programada del proyecto	31.10.2020
Fecha de término real del proyecto	31.10.2020
Duración del proyecto (meses)	15 meses
Mes de ejecución	15
Número de entregables totales del proyecto	2
Fecha de presentación del informe final	07.11.2020
Documentos y fecha de aprobación de cambios al proyecto	Carta N°210/GPYS-FE-2020 (17.07.2020)

b. Presupuesto vigente del proyecto

Fuente de financiamiento	Presupuesto total S/
FONDOEMPLEO	504,338.71
Presupuesto a Desembolsar (Sin LB y EF, ni plan de comunicaciones)	461,836.73
DESCO	18,600.56
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS	35,480.00
Presupuesto total	558,419.26

2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto C-17-15 “Promoción y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento en 3 distritos (Cora Cora, Chumpi y Puyusca) de la provincia de Parinacochas-Ayacucho” tiene dos tipos de beneficiarios: i) emprendedores con ideas de negocio y ii) beneficiarios con negocios en marcha.

El proyecto fue presentado por DESCO como Institución ejecutora en la modalidad de ejecución directa en el Concurso 17° y la fecha de firma de convenio con FONDOEMPLEO fue el día 18 de junio de 2019. El proyecto incluye contrapartidas de DESCO y de la Municipalidad Provincial de Parinacochas. Tuvo una duración de 15 meses, del 01 de agosto del 2019 al 31 de octubre del 2020.

El 23 de enero del 2020 se aprobaron ajustes iniciales al proyecto (Carta N°006/GPYS-FE-2020) y posteriormente el 17 de julio se aprobaron cambios al proyecto (Carta N°210/GPYS-FE-2020) debido a la situación de emergencia sanitaria nacional por el COVID 19. Dichos cambios estaban relacionados al cambio de la metodología de capacitación y asistencia técnica, la cual estaba inicialmente prevista ser realizada de manera presencial y en grupos; sin embargo, se han ejecutado de manera virtual haciendo uso de medios digitales (Facebook, Zoom, WhatsApp, teléfono y mensajería



telefónica) y se han realizado asistencias técnicas personalizadas puntuales considerando los protocolos de bioseguridad.

a. Resumen de resultados técnicos del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución Técnica	Propósito	100.0%
	Componentes	94.4%
	Productos	97.3%
	Actividades	99.5%

Fuente: RAM Oct-2020

b. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	93.04%
	DESCO	95.84%
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS	17.98%
	TOTAL	87.98%

c. Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO

Indicador de Propósito	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de capacitados	98	106	108%
Número de empleos generados	54	58	107%
Incremento de ingresos	S/.224	S/.411	183%

Fuente: Cuadro de Beneficiarios

Cálculo del número de capacitados

Se han alcanzado 106 beneficiarios (8 emprendedores desarrollaron competencias en gestión de negocios e implementaron su plan de negocios en nuevos negocios que tenían como idea y 98 emprendedores fortalecieron competencias de gestión de negocios e implementaron su plan de mejoras en sus negocios en marcha), superando la meta del proyecto. Dicha información no cuenta con todos los medios de verificación señalados en el marco lógico de proyecto (Informes de evaluación intermedia y final del proyecto, Informes de monitoreo), sólo se cuenta con lo reportado en el Informe Final presentado por Desco.

Cálculo de los Ingresos

Entre los 106 emprendedores la ganancia promedio mensual se incrementó en S/ 410.79 al pasar de S/ 514.34 a S/ 925.13 al término del proyecto de acuerdo a la información incluida en el cuadro de beneficiarios. Sin embargo, se debe tener en cuenta que, si bien se alcanzaron los valores promedios, el 66% mejoró sus ingresos, el 43% incrementaron sus ingresos en por lo menos S/ 224.40 (meta promedio del proyecto), el 2% mantuvieron sus mismos ingresos y el 32% tuvo menores ingresos. De acuerdo a los beneficiarios (declaraciones de entrevistas) las ventas y en consecuencia los ingresos se encuentran en proceso de regularización a medida que las restricciones dictadas por el gobierno debido a la pandemia disminuyan. Dicha información no cuenta con todos los medios de verificación señalados en el marco lógico de proyecto (Informes de evaluación intermedia y final del proyecto, Informes de monitoreo y Registro de ingresos y egresos), sólo se cuenta con lo reportado en el Informe Final presentado por Desco.

Cálculo de los empleos generados

Entre los 106 emprendedores de acuerdo a lo establecido en la hoja "Indicadores del proyecto" del sistema presupuestal se considera al empleo y al autoempleo de



los beneficiarios que cuentan con su propio negocio. Así, de acuerdo al cuadro de beneficiarios, se han generado 58 empleos, 16 empleos en los negocios recién implementados y 42 empleos en los negocios en marcha. Dicha información no cuenta con todos los medios de verificación señalados en el marco lógico de proyecto (Informes de evaluación intermedia y final del proyecto, Informes de monitoreo y Registro de ingresos y egresos), sólo se cuenta con lo reportado en el Informe Final presentado por Desco.

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. En relación al fin del proyecto

El proyecto C-17-15 tiene como fin contribuir a la mejora de la empleabilidad de emprendedores del sector de servicios, comercio, manufactura y agropecuaria de los distritos de Coracora, Chumpi y Puyusca, en la provincia de Parinacochas en la región de Ayacucho. Este fin presenta un indicador:

- i) Análisis del indicador de fin: “98 beneficiarios mejoran su empleabilidad al término del proyecto, al finalizar el proyecto (Octubre 2020)”. Sin embargo, la institución logró superar la meta llegando a 106 beneficiarios, como se indica en el reporte de su informe final sobre los avances en la medición de este indicador. Sin embargo no se cuenta con los medios de verificación que establece el marco lógico del proyecto (Línea de base y Evaluación de impacto del proyecto) estudios que se realizan posterior a la ejecución del proyecto los cuales no han sido presentados como sustento del logro del indicador.

b. En relación a los indicadores de propósito

Nº	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Emprendedores y emprendedoras de los distritos de intervención de la Provincia de Parinacochas-Región Ayacucho con idea de negocio o negocio propio mejoran sus capacidades emprendedoras						
1	98 beneficiarios han desarrollado o fortalecido sus competencias y las implementan en sus negocios al mes 14 de ejecución del proyecto	Persona	98	106	100%	El proyecto logró seleccionar a 160 emprendedores, de los cuales 144 contaron con planes de negocios aprobados, y de ellos 106 lograron implementar sus negocios con apoyo de FONDOEMPLEO y con recursos propios y se han mantenido activos hasta el final del proyecto. De ello no se cuenta con todos los medios de verificación señalados en el marco lógico.
2	La ganancia promedio mensual de los negocios (fortalecidos o implementados) se incrementa en promedio en S/224.40, al pasar de S/. 882.40 a S/. 1106.80, al me 15 de ejecución del proyecto	Soles	224	411	100%	El incremento alcanzado considerando las diferencias entre el cuadro de beneficiarios inicial y final en los 106 negocios de los beneficiarios que han sido implementados o fortalecidos alcanzo los S/410.79 al pasar de S/514.34 a S/925.13 al término del proyecto. De ello no se cuenta con todos los medios de verificación señalados en el marco lógico.
3	54 empleos generados en los negocios al pasar de 98 a 152 al mes 15 de ejecución del proyecto	Empleo	54	58	100%	El proyecto generó 58 empleos considerando tanto el autoempleo como los empleos remunerados y no remunerados dependiendo el tipo de negocio al pasar de 129 (129 empleos en negocios en marcha) a 187 (16 empleos en negocios recién implementados y 171 empleos en los negocios en marcha) al



Nº	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
						mes 15 de ejecución del proyecto. De ello no se cuenta con todos los medios de verificación señalados en el marco lógico.
Total					100.0%	

c. En relación a los indicadores de los componentes

Nº	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución
I	Componente: Mejora de las competencias de los beneficiarios en Gestión de Negocios				
1.1	18 beneficiarios con competencias en gestión de negocios que cuentan con un plan de negocio aprobado al mes 9 de ejecución del proyecto	Persona	18	16	89%
1.2	126 beneficiarios con competencias en gestión de negocios que cuentan con un plan de mejora aprobado al mes 9 de ejecución del proyecto.	Persona	126	128	100%
II	Componente: Implementación y/o fortalecimiento de negocios				
2.1	9 beneficiarios mantienen negocios en los que se han implementado los planes de negocio aprobados , al mes 14 de ejecución del proyecto	Persona	9	8	89%
2.2	88 beneficiarios mantienen negocios en los que se han implementado los planes de mejora aprobados , al mes 14 de ejecución del proyecto	Persona	88	98	100%
Total					94.4%

d. En relación a los indicadores de productos

Nº	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Componente: Mejora de las competencias de los beneficiarios en Gestión de Negocios					
1.1	Producto 1: Potenciales beneficiarios con idea de negocio o negocio propio en marcha pre seleccionados y beneficiarios seleccionados.					
1.1.1	320 personas (280 con negocio en marcha y 40 con idea de negocio) inscritos, al primer trimestre	Personas	320	350	100%	Se cumplieron los productos establecidos
1.1.2	288 personas (252 con negocios en marcha y 36 idea con idea de negocios) con características emprendedoras preseleccionados.	Personas	288	294	100%	Se cumplieron los productos establecidos
1.1.3	160 emprendedores/as (20 idea de negocios y 140 con negocios en marcha) seleccionados;	Personas	160	160	100%	Se cumplieron los productos establecidos
1.2	Producto 2: Beneficiarios capacitados en gestión de negocio cuentan con plan de negocio o plan de mejora, aprobado.					
1.2.1	18 emprendedores/as capacitados/as con planes de negocio viables al finalizar el 12 mes de ejecución del proyecto	Personas	18	18	100%	Se cumplieron los productos establecidos
1.2.2	126 emprendedores/as capacitados/as con planes de mejora viables al finalizar el 12 mes de ejecución del proyecto	Personas	126	128	100%	Se cumplieron los productos establecidos
II	Componente: Implementación y/o fortalecimiento de negocios					
2.1	Producto 3: Beneficiarios implementan o fortalecen sus negocios					
2.1.1	10 emprendedores/as implementan sus planes de negocio con capital propio/préstamo al 14 mes de ejecución del proyecto	Personas	10	8	80%	2 beneficiarios con ideas de negocio por decisión propia no culminaron las



N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
						asistencias técnicas y por ende no implementaron e sus negocios.
2.1.2	98 emprendedores/as implementan sus planes de mejora con capital propio/préstamo al mes 14 de ejecución del proyecto	Personas	98	98	100%	Se cumplieron los productos establecidos
2.2	Producto 4: Emprendedores resuelven "cuellos de botella" en el sector comercio, servicios, manufactura y agropecuario					
2.2.1	108 emprendedores/as de los sectores de servicio, comercio, manufactura y agropecuario resuelven cuellos de botella en sus negocios implementados o fortalecidos al mes 14 de ejecución del proyecto	Personas	108	106	98%	Los beneficiarios con ideas de negocio por decisión propia no culminaron las asistencias técnicas y por ende no implementaron e sus negocios.
TOTAL					97.3%	

e. En relación a las actividades programadas

Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario	
I	Componente: Mejora de las competencias de los beneficiarios en Gestión de Negocios						
Producto 1.1	Actividad 1.1.1	Difusión y promoción del proyecto	Evento	5	5	100%	Se realizaron las actividades planificadas.
	Actividad 1.1.2	Verificación de la información y/o documentación entregada por los participantes registrados	Evento	1	1	100%	
	Actividad 1.1.3	Preselección de beneficiarios	Evento	1	1	100%	
	Actividad 1.1.4	Selección de beneficiarios a ser capacitados	Evento	1	1	100%	
	Actividad 1.1.5	Actualización de información del grupo de control	Evento	4	4	100%	
Producto 1.2	Actividad 1.2.1	Capacitación de emprendedores/as para fortalecer competencias para la gestión de negocios.	Evento	6	6.00	100%	Solo se obtuvieron 144 beneficiarios con planes de negocio aprobados.
	Actividad 1.2.2	Seguimiento y evaluación del aprendizaje a lo largo del proceso de capacitación	Evento	72	72.00	100%	
	Actividad 1.2.3	Prevención de deserción de emprendedores y emprendedoras	Evento	60	60.00	100%	
	Actividad 1.2.4	Asesoría para la elaboración de planes de negocio o planes de mejora	Documento	160	144.00	90%	Se realizaron las actividades planificadas.
	Actividad 1.2.5	Evaluación y retroalimentación para garantizar la consistencia de los planes de negocio y mejora	Evento	1	1.00	100%	
II	Componente: Implementación y/o fortalecimiento de negocios						
Producto 2.1	Actividad 2.1.1	Asistencia técnica para la implementación de planes de negocios o planes de mejora en Gestión empresarial	Evento	432	432.00	100%	Se realizaron las actividades planificadas.
	Actividad 2.1.2	Asistencia técnica para la implementación de planes de negocios o planes de mejora en Gestión financiera	Evento	288	288.00	100%	
	Actividad 2.1.3	Asistencia técnica para la implementación de planes de negocios o planes de mejora en Marketing	Evento	288	288.00	100%	
	Actividad 2.1.4	Asistencia técnica para la implementación de planes de negocios o planes de mejora en Competencias personales	Evento	144	144.00	100%	Se realizaron las



Producto	Actividades		Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	Actividad 2.1.5	Fortalecimiento del consejo provincial de la juventud como soporte para la sostenibilidad	Evento	1	1.00	100%	actividades planificadas.
Producto 2.2	Actividad 2.2.1	Asesoría técnica a emprendedores y emprendedoras para resolver cuellos de botella en el sector comercio	Asesoría	130	130.00	100%	
	Actividad 2.2.2	Asesoría técnica a emprendedores y emprendedoras para resolver cuellos de botella en el sector servicio	Asesoría	120	120.00	100%	
	Actividad 2.2.3	Asesoría técnica a emprendedores y emprendedoras para resolver cuellos de botella en el sector manufactura	Asesoría	24	24.00	100%	
	Actividad 2.2.4	Asesoría técnica a emprendedores y emprendedoras para resolver cuellos de botella en el sector agropecuario	Asesoría	14	14.00	100%	
	Actividad 2.2.5	Incidencia política para la continuidad de apoyo del gobierno local	Evento	2	2.00	100%	
Total						99.50%	

f. En relación a los Indicadores de Gestión

El proyecto C-17-15 contribuyó al logro de los indicadores de gestión de FONDOEMPLEO de la siguiente manera:

Indicadores de ingresos y empleo:

Nuevos Negocios considerados	Porcentaje de incremento de empleos en negocios, Indicador clave N°5, FT N° 18	Porcentaje de incremento del margen bruto en los negocios, Indicador clave N°7, FT N° 20	Porcentaje de incremento del margen bruto en los negocios, Indicador clave N°7, FT N° 21
Derivados lácteos Crianza de animales menores Venta al por menor Comidas y bebidas Alojamiento.	108.29%	2.63%	30.43%

Fuente: Unidad de Diseño y Evaluación, Febrero 2021.

Nuevos Negocios considerados	Porcentaje de negocios que incrementaron ganancias, Indicador clave N°10, FT N° 22	Porcentaje de incremento de ganancias mensuales en negocios, Indicador clave N°23
Derivados lácteos Crianza de animales menores Venta al por menor Comidas y bebidas Alojamiento	44.93%	29.64%

Fuente: Unidad de Diseño y Evaluación, Febrero 2021.

Indicadores de desarrollo de capacidades:

En relación a la meta aprobada en el proyecto se logró superar en un 47% eso significa que se alcanzaron a desarrollar competencias en un porcentaje mayor de lo planteado en el proyecto esto se evidencia en que la meta de 98 capacitados de los 160 seleccionados se superó alcanzando un total de 106 de acuerdo a lo señalado en el cuadro de beneficiarios.



Nuevos Negocios considerados	Porcentaje de beneficiarios con competencias en gestión de negocios cuentan con plan de mejora aprobado, Indicador clave FT N° 15	Porcentaje de beneficiario que implementan su plan de negocio aprobado, Indicador clave FT N° 17	Porcentaje de emprendedores que mantienen un negocio, Indicador clave FT N° 19
Derivados lácteos Crianza de animales menores Venta al por menor Comidas y bebidas Alojamiento	147%	76.56%	100%

Fuente: Unidad de Proyectos y Servicios, Área de Proyectos, Noviembre 2020.

En relación a la meta aprobada en el proyecto se logró superar en un 47%, eso significa que se logró desarrollar competencias en un porcentaje mayor de lo planteado en el proyecto. Esto se evidencia en que la meta de 98 capacitados de los 160 seleccionados se superó alcanzando un total de 106 de acuerdo a lo señalado en el cuadro de beneficiarios.

No se señala como se ha medido la mejora de capacidades de los beneficiarios, se menciona como indicador la presentación de informes (los cuales no han sido adjuntados en el Informe Final) y la aprobación de sus planes de negocio o planes de mejora, no se mide el desarrollo de capacidades en cuanto a la aplicación de los conocimientos adquiridos en la implementación o mejora del negocio

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

a. Monto Ejecutado

Fuente de financiamiento	Total, según presupuesto vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
		Programado S/.	Ejecutado S/.		
FONDOEMPLEO (Sin LB y EF ni Plan de comunicaciones)	461,836.73	461,836.73	429,700.54	93.04%	FONDOEMPLEO cumplió con sus aportes.
DESCO	18,600.56	18,600.56	17,827.18	95.84%	DESCO cumplió con sus aportes, sin embargo, no consideró prescindible el apoyo de la asistente administrativa en el último mes de ejecución del proyecto (Octubre 2020).
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS	35,480.00	35,480.00	6,380.00	17.98%	De acuerdo a lo señalado por Desco en su Informe Final, los servicios y requerimientos de pago para cumplir con su aporte se han dado, sin embargo al término del proyecto se mantenía la demora de diversos pagos debido a los procedimientos internos propios de la Municipalidad, por lo que no se cuenta con los documentos de sustento del aporte correspondiente.
TOTAL	515,917.29	515,917.29	453,907.72	87.98%	

b. Resumen de Ejecución

Concepto	S/.
A. Total a transferir	461,836.73
B. Desembolsos	461,814.06
C. Monto Ejecutado	429,700.54



Concepto	S/.
D. Descuentos y/o Penalidades	22.67
E. Gastos Observados	0.00
Saldo (B-C-D-E)	32,113.52

c. Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto

La devolución de fondos correspondiente al saldo de la ejecución del presupuesto transferido por FONDOEMPLEO se realizó el 6 de noviembre de 2020, el cierre de la cuenta corriente del proyecto se realizó el 6 de noviembre de 2020. La devolución fue por S/32,113.52 a la cuenta bancaria institucional de FONDOEMPLEO.

5. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

a. Calificaciones de supervisiones anteriores

N°	Nombre del Supervisor	Cargo	N° de Supervisión de entregable	Periodo	Calificación
1	Herless Meza Coronado	Analista Senior de Proyectos	Primera Supervisión	01.08.2019 al 31.03.2020	Aprobado
2	Herless Meza Coronado	Analista Senior de Proyectos	Segunda Supervisión	01.04.2020 al 31.08.2020	Aprobado

b. Evaluación del desempeño de la Institución Ejecutora o Gestora según modalidad de ejecución

Este análisis debe estar de acuerdo al procedimiento de cierre de proyectos vigente y contempla como mínimo lo siguiente:

i. Transferencia de bienes

Mediante Carta N°045-2020/DESCO de fecha 16/10/2020 DESCO presentó a FONDOEMPLEO la propuesta de transferencia de bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO. Dicha propuesta fue aprobada mediante Carta N°420-GPYS-FE-2020 de fecha 27/10/2020. Al respecto, el proyecto C-17-15 presentó las siguientes actas de transferencias a título gratuito, con lo cual consta la realización de la entrega de dichos bienes y las fechas. (Ver Anexo 6.1):

N°	Fecha de acta	Donador	Entidad receptora	Bienes transferidos a título gratuito
1	31.10.2020	DESCO	Institución Educativa Héroes de Ayacucho - Puyusca	<ul style="list-style-type: none"> 2 paneles de aluminio 1.90 x 1.20 metros
2	31.10.2020	DESCO	Municipalidad Distrital de Parinacochas	<ul style="list-style-type: none"> 1 escritorio de melanina de 1.20m 1 estante de melanina de 1.10 m 1 mesa de madera 5 sillas metálicas acolchadas negra 1 escáner multifuncional ecotank I3150 1 cámara fotográfica sony DSC - WX500, n/s S014499715P 1 Notebook Asus X507UB - BR267, 15.6", Intel Core i5 - 8250V n/s KGNOCVO8Z62625H
3	31.10.2020	DESCO	Municipalidad Distrital de Chumpi	<ul style="list-style-type: none"> 1 mesa de madera 4 sillas metálicas acolchadas negra 1 impresora de tinta Continua Epson L1110, n/s X4NB000625



ii. Cierre de cuenta bancaria.

Con carta N°051-2020/Desco (06.11.2020) la institución ejecutora comunicó al Banco de Crédito del Perú el cierre de la cuenta corriente en soles del proyecto C-17-15 (N° de cuenta 215-2616970-0-56). (Ver Anexo 6.2).

iii. Devolución de Saldos de recursos o de gastos no elegibles.

La devolución de fondos correspondiente al saldo de la ejecución del presupuesto transferido por FONDOEMPLEO se realizó el 6 de noviembre de 2020. La devolución fue por un total de S/32,113.52 a la cuenta bancaria institucional de FONDOEMPLEO. Cabe indicar que la devolución indicada ha sido confirmada por la Unidad de Administración y Finanzas de FONDOEMPLEO. (Ver Anexo 6.3).

iv. Vigencia de carta fianza según plazo de cierre la cual debe estar dentro del plazo del Convenio

La fecha de vencimiento de la garantía de fiel cumplimiento del proyecto C-17-15 es el 28.02.2021. (Ver Anexo 6.4).

v. Estudios, evaluaciones y/o similares al proyecto pendientes posteriores a la fecha de término del Convenio y los plazos previstos de realización.

No se realizarán auditorías o evaluaciones y/o similares al proyecto en fecha posterior.

vi. Observaciones de procesos de Auditoría y control institucional pendientes de resolver por parte de la IE o EG.

No existen observaciones pendientes de resolver.

vii. Acciones de control o auditoría al proyecto pendientes de ejecutarse posteriores a la fecha de culminación del Convenio.

No se realizarán acciones de control o auditorías al proyecto en fecha posterior.

viii. Observaciones legales pendientes de resolver

No existen observaciones pendientes de resolver.

ix. Otros aspectos encontrados relevantes

No existen otras observaciones pendientes de resolver relacionadas al proyecto y a la institución ejecutora por resolver.

c. Conclusión general del proyecto

Conclusiones de Indicadores de Gestión:

- El proyecto logró superar las metas de los indicadores de Gestión, al haber alcanzado que 106 beneficiarios (de una meta de 98) mejoren sus competencias en gestión empresarial, para lo cual desarrollaron las capacitaciones y asistencias técnicas por parte de consultores especializados. La base inicial es fue de 160 beneficiarios.
- Respecto al indicador de empleo, se informa el logro de 58 empleos generados, mayor a lo esperado (54), de acuerdo a lo informado por Desco se han generado 16 empleos en los negocios recién implementados y 42 empleos en los negocios en marcha.
- En cuanto a los ingresos se observa un importante incremento de acuerdo a la meta establecida (S/.411 logrado de S/.224 esperado), de debe tener en cuenta que lo alcanzado es un ingreso promedio, de acuerdo a lo señalado por Desco el 66% de beneficiarios mejoró sus ingresos, el 43% incrementaron sus ingresos en por lo menos S/ 224.40 (meta del proyecto), el 2% no tuvo variación en sus ingresos y el 32% tuvo menores ingresos.



Conclusiones de Indicadores de Propósito:

- El nivel de logro del indicador de fin del proyecto estaba relacionado a: i) “*Los beneficiarios que mejoran su empleabilidad al término del proyecto son 98.*” Los medios de verificación Línea de base y Estudio de evaluación de impacto no han sido presentados en el Informe final.
- La institución ejecutora ha logrado el propósito del proyecto: “*98 beneficiarios han desarrollado y fortalecido sus competencias y las implementan en sus negocios al mes 14 de ejecución del proyecto.*” Los medios de verificación son, el Informe de evaluación intermedia y final, el Informe de monitoreo e Informe de Cierre del Proyecto. La institución ejecutora ha informado que son 106 beneficiarios (de la base inicial de 160) que lograron este indicador al término del proyecto en su Informe Final.
- Se logró el indicador “*La ganancia promedio mensual de los negocios fortalecidos o implementados se incrementa en promedio en S/224.40 al pasar de S/882.40 a S/1,106.80 al mes 15 de ejecución del proyecto.*” En el Informe Final presentado por la institución ejecutora se reporta que se logró el indicador al pasar de S/514.34 a S/935.08, es decir se evidencia que este indicador logró la meta y la base de datos de beneficiarios nos indica que el promedio de ingresos superó a lo esperado. Sin embargo, no se ha presentado los otros medios de verificación como son Informes de evaluación intermedia y final del proyecto, Informes de monitoreo y Registro de ingresos y egresos
- Se logró el indicador “*54 empleos generados en los negocios al pasar de 98 a 152 al mes 15 de ejecución del proyecto.*” El proyecto generó 58 empleos considerando tanto el autoempleo como los empleos remunerados y no remunerados, dependiendo el tipo de negocio al pasar de 129 (129 empleos en negocios en marcha) a 187 (16 empleos en negocios recién implementados y 171 empleos en los negocios en marcha) al mes 15 de ejecución del proyecto. Ello reportado en su Informe Final, pero no han presentado los medios de verificación: Informes de evaluación intermedia y final del proyecto, Informes de monitoreo y Registro de ingresos y egresos.
- Respecto a la priorización de beneficiario, el proyecto seleccionó al 48% del rango de edad de 18 a 29 años, y el 52%, de 30 a 40 años. Sin embargo, el proyecto aprobado señalaba que debía ser 65% del rango de edad de 18 a 29 años, y el 35%, de 30 a 40 años.

Edad del beneficiario	Meta de la edad del beneficiario, según proyecto aprobado	%	Meta ejecutada	%
18 a 29 años	104	65%	77	48%
30 a 40 años	56	35%	83	52%
Total	160	100%	160	100%

- Respecto al nivel educativo de los beneficiarios seleccionados, el proyecto seleccionó al 5% de beneficiarios con primaria completa, el 38.75%, secundaria completa, 6.25%, nivel secundaria incompleta, y el 50%, nivel superior técnico y/o universitario. El proyecto aprobado sólo indicó que el nivel mínimo podía ser nivel primaria completa, por lo que hubo un cumplimiento en cuanto a nivel de educativo del beneficiario seleccionado.

Nivel educativo del beneficiario	Meta del nivel educativo del beneficiario, según proyecto aprobado	%	Meta ejecutada	%
Nivel primaria completa	160 (*)	100%	8	5%
Nivel secundaria completa			62	38.75%
Nivel secundaria incompleta			10	6.25%
Nivel superior técnico y/o universitario			80	50%
Total	160	100%	160	100%



- Respecto al giro de negocio de los beneficiarios registrados, el proyecto registró 7% de emprendedores de los giros de derivados de lácteos, 21.65% de crianza de animales menores, 64% de venta al por menor, 7% de comidas y bebidas, y el 0.35% de alojamiento. Cuando el proyecto aprobado indicaba que los porcentajes debían ser 8%, 5%, 45%, 37% y 5%, respectivamente.

Giro de negocio	Meta de registro de beneficiarios según giro de negocio, según proyecto aprobado	%	Meta ejecutada	%
Derivados lácteos	23	8%	21	7%
Crianza de animales menores	15	5%	61	21.65%
Venta al por menor (*)	129	45%	184	64%
Comidas y bebidas (**)	107	37%	21	7%
Alojamiento	14	5%	1	0.35%
Total	288	100%	288	100%

- Respecto al giro de negocio de los beneficiarios seleccionados, el proyecto seleccionó al 9% de emprendedores de los giros de derivados de lácteos, 21% de crianza de animales menores, 53% de venta al por menor, 18% de comidas y bebidas, y el 0% de alojamiento. Cuando el proyecto aprobado indicaba que los porcentajes debían ser 8%, 5%, 45%, 37% y 5%, respectivamente.

Giro de negocio	Meta de beneficiarios seleccionados según giro de negocio, según proyecto aprobado	%	Meta ejecutada	%
Derivados lácteos	13	8%	14	9%
Crianza de animales menores	8	5%	34	21%
Venta al por menor (*)	72	45%	84	53%
Comidas y bebidas (**)	59	37%	28	18%
Alojamiento	8	5%	0	0%
Total	160	100%	160	100%

Conclusiones presupuestales

- El proyecto C-17-15 ejecutó el 93% del presupuesto del aporte programado de FONDOEMPLEO, es decir S/429,700.54 de un total de S/461,836.73. Todos los gastos estuvieron relacionados al proceso de difusión del proyecto, preselección y la selección de beneficiarios, así como los servicios de capacitación brindados, remuneraciones del equipo técnico, gastos de funcionamiento y gastos administrativos.
- Además, el proyecto ejecutó S/.450 del uso de imprevistos del monto programado de S/4,250.20, y ejecutó S/1,973.21 en supervisión interna del monto programado de S/4,250.20.
- DESCO aportó y ejecutó el 95% del aporte no monetario programado. Es decir, ejecutó S/17,827 de un monto programado de S/18,601. El saldo (S/. 774) corresponde a que en el último mes de ejecución del (octubre 2020) ya no se realizó el aporte no monetario por gasto de equipo técnico (asistente administrativo).
- La Municipalidad Provincial de Parinacochas aportó y ejecutó el 17% del aporte programado. El aporte programado era de S/35,480, sin embargo, sólo aportó S/6,380, restando un saldo de S/29,100. Parte de este saldo S/14,000 corresponde al pago de refrigerios y para la consultoría de Asesoría para la elaboración de planes



de negocio y mejora, por S/14,580, de los cuales no se cuenta con los comprobantes de pago correspondientes, así como tampoco se realizó el aporte no monetario por S/520 correspondiente a servicios básicos (alquiler de oficina y servicio de agua y luz). De acuerdo a lo señalado por Desco en su Informe Final, los servicios se dieron y los requerimientos correspondientes también se han dado, sin embargo, al término del proyecto se mantenía la demora de dichos pagos debido a los procedimientos internos propios de la Municipalidad.

- Respecto a la carta fianza del proyecto emitido por Banco Scotiabank por un monto de S/131,062.47 con fecha de vencimiento 28/02/2021, debe ser liberado de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2.2 del Manual de Gestión de Proyectos de FONDOEMPLEO

d. Lecciones aprendidas

- Se debe de hacer énfasis en la identificación plena de los beneficiarios, realizando una línea de base durante el diseño del proyecto, dado que ajustes o cambios de las características de los beneficiarios durante la ejecución del proyecto pueden comprometer el objetivo y la lógica del proyecto y no ser aprobados y retrasar su ejecución.
- El desarrollo o mejora de capacidades de los beneficiarios debe ser medido a lo largo del proyecto, implementando para ello instrumentos que permita analizar el logro de los aprendizajes y su aplicación en la implementación de los negocios.
- Si bien el riesgo de una situación de emergencia nacional sanitaria es un factor de bajo control, se recomienda a los proyectos contemplar un plan de riesgos y contingencias para evitar comprometer la viabilidad del proyecto.

e. Aproximación hacia la sostenibilidad

El proyecto C-17-15 contempló en su propuesta aprobada varias acciones de sostenibilidad como: selección de beneficiarios, fortalecimiento emocional (coaching), fortalecimiento de la identidad como emprendedor(a), asesoramiento en articulación comercial, fortalecimiento del consejo provincial de la juventud de Parinacochas. También contempló que el proyecto buscara realizar alianzas estratégicas e incidencia con instituciones como municipalidades distritales y provinciales, así como financieras a fin de que una vez culminado el proyecto los emprendedores logren insertarse en programas promovidos por estas instituciones. La institución ejecutora no reportó avances de las acciones de sostenibilidad mencionadas en el Informe Final.

De esta manera, se observa que las acciones de sostenibilidad del proyecto C-17-15 se realizaron parcialmente y no serán suficientes para que el proyecto continúe ejecutándose tras el término del proyecto.

f. Logros

El proyecto C-17-15 logró satisfactoriamente superar las metas de desarrollo de capacidades, mejora del empleo e ingresos, aunque no se cuenta con los medios de verificación establecidos en el marco lógico de proyecto.

g. Resultados no previstos

Ninguno.

h. Inhabilitación a participar en concursos de FONDOEMPLEO (cláusula 15 del convenio)

No se aplicará la Inhabilitación para participar en concursos de FONDOEMPLEO a la Institución Ejecutora dado que el proyecto C-17-15 cumplió con todos los ítems que se señalan en el Convenio de Financiamiento del Proyecto:

- *Conclusión anticipada del convenio por causas imputables a la Institución Ejecutora.* No corresponde porque el proyecto culminó en el periodo previsto.



- *Incumplimiento en la presentación del informe final.* No corresponde porque el informe final fue presentado el 7 de noviembre del 2020 de acuerdo al plazo del Manual de gestión de proyectos.
- *Incumplimiento del procedimiento, plazos y/o condiciones de la transferencia de bienes.* No corresponde porque según las actas de transferencia de bienes se realizó dentro del plazo que indica el procedimiento de cierre administrativo de FONDOEMPLEO, es decir, las transferencias de bienes se realizaron el día 30 de octubre de 2020.
- *El hallazgo de gastos no elegibles durante las acciones de auditoría o control posterior al término del proyecto.* Durante la ejecución del proyecto no se identificaron gastos no elegibles, tampoco al término del proyecto.
- *Por faltas éticas a los términos y condiciones establecidos en el Convenio.* No se han identificado faltas éticas aplicables señaladas en el convenio durante la ejecución del mismo.

En relación a lo establecido en el numeral 8.22 de las Bases del 17° Concurso:

- *Incumplimiento de metas del proyecto a nivel de componentes y propósito por causas atribuibles a la Institución Ejecutora.*

Descos ha cumplido con las metas de propósito, sin embargo, en relación a 2 de los 4 indicadores de componente estos no se alcanzaron debido a razones no atribuibles a la Institución ejecutora.

En el caso del indicador 1.1, 18 beneficiarios con competencias en gestión de negocios que cuentan con un plan de negocio aprobado, de los 21 beneficiarios seleccionados como idea de negocio 5 no pudieron continuar con la aprobación de sus planes de negocio debido a la inmovilización social obligatoria tuvo que migrar a una zona rural donde residen sus familiares (1), otro caso es por el tipo de negocio planteado (comidas y bebidas) el cual no se volvió viable por el cierre de este tipo de actividad durante la inmovilización social obligatoria (1), en otros casos debido a que la situación de pandemia les llevo a priorizar la inversión pensada en temas familiares (3) lo que termino haciéndolos desistir de su participación. Por lo que en el indicador se alcanzó en un 89% (16 beneficiarios).

En el caso del indicador 2. 9 beneficiarios mantienen negocios en los que se han implementado los planes de negocio aprobados, al mes 14 de ejecución del proyecto, de la meta planteada 1 beneficiario (peluquería) al término del proyecto no pudo estar en funcionamiento con ingresos registrados debido a que la inmovilización obligatoria les impedía operar. Por ello el indicador se alcanzó en un 89% (8 beneficiarios con negocios implementados). Se debe tener en cuenta que los restantes 6 beneficiarios con plan de negocio aprobado si bien al término del proyecto no tenían ingresos se encontraban listos para comenzar una vez que las condiciones regulatorias les permitieran reiniciar actividades.

Además, las metas globales de los indicadores del componente 1 y 2 considerando a ideas de negocio más negocios en marcha si se cumplió lo que permitió alcanzar la meta de propósito.

Al ser esto por causas no atribuibles a Descos, no corresponde la inhabilitación para participar en concursos de FONDOEMPLEO.



6. ANEXOS

6.1 Transferencia de bienes adquiridos por el proyecto (actas y cuadro resumen).

- Acta de transferencia de bienes a la institución educativa Héroes de Ayacucho - Puyusca



ANEXO A

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE BIENES TÍTULO GRATUITO

EL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO identificado con RUC N° 20110807156, con domicilio en la Calle Málaga Grenet N° 678, Umacollo, Cercado, provincia y departamento de AREQUIPA, representado por el Sr. DORGIN RODOLFO MARQUINA BERNEDO, identificado con D.N.I. N° 09158837, según consta en el Asiento A00055 de la Partida N° A00072 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará EL DONANTE, y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉROES DE AYACUCHO - PUYUSCA, debidamente representada por el Sr. ISIDRO ALVINO CCORAHUA CARPIO, identificado con DNI N° 28996494, en adelante se le denominará EL DONATARIO, se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Parinacochas, ubicado en Coracora, para los fines siguientes:

- 1) Sr. DORGIN RODOLFO MARQUINA BERNEDO manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para celebrar la transferencia de bienes a título gratuito o donación de bienes muebles, en conformidad de las facultades como representante de Desco. SR. ISIDRO ALVINO CCORAHUA CARPIO manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para recibir donaciones de acuerdo a las facultades propias del cargo como director de la institución educativa
- 2) Por medio del presente documento, EL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO transfiere gratuitamente y entrega en favor de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉROES DE AYACUCHO - PUYUSCA en forma absoluta y sin limitación alguna, la propiedad de los siguientes bienes, en calidad de Donación:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Paneles de aluminio 1.90 x 1.20 metros	02

- 3) La presente donación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio de Financiamiento del Proyecto "PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO EN 03 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS - AYACUCHO", celebrado entre CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO y el FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y DE PROMOCION DEL EMPLEO, quien ha otorgado su aprobación de acuerdo al Procedimiento de Cierre de proyectos y transferencia de bienes - Versión: 01 de FONDOEMPLEO.





- 4) Para todo lo no previsto expresamente por las partes se aplicarán supletoriamente las normas contenidas en el Código Civil Peruano y demás legislación aplicable.
- 5) En el presente acto donación se hace entrega de los bienes al representante legal de La Institución Educativa.

Estando de acuerdo ambas partes, previa verificación física de los bienes equipos materia de entrega, firman la presente en señal de conformidad.

Arequipa, 31 de octubre de 2020

 **desco** CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO
DORGIN RODOLFO MARQUINA BERNEDO
Programa Regional Sur

ENTREGA:
DORGIN RODOLFO MARQUINA BERNEDO
Desco


RECIBE:
ISIDRO ALVINO CCORAHUA CARPIO
Institución Educativa
28996494









- Acta de transferencia de bienes a la Municipalidad Provincial Parinacochas



ANEXO A

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE BIENES TÍTULO GRATUITO

EL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO identificado con RUC N° 20110907156, con domicilio en la Calle Málaga Grenet N° 678, Umacollo, Cercado, provincia y departamento de AREQUIPA, representado por el Sr. DORGIN RODOLFO MARQUINA BERNEDO, identificado con D.N.I. N° 09158837, según consta en el Asiento A00055 de la Partida N° A00072 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará **EL DONANTE**, y **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS**, debidamente representada por el Sr. WALTER ANTAYHUA CUADROS, identificado con DNI N° 10454120, en adelante se le denominará **EL DONATARIO**, se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Parinacochas, ubicado en el Jr. Bolognesi N° 203, Coracora, para los fines siguientes:

- 1) Sr. DORGIN RODOLFO MARQUINA BERNEDO manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para celebrar la transferencia de bienes a título gratuito o donación de bienes muebles, en conformidad de las facultades como representante de Desco. SR. WALTER ANTAYHUA CUADROS manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para recibir donaciones de acuerdo a las facultades propias del cargo como Alcalde Provincial de la Municipalidad de Parinacochas.
- 2) Por medio del presente documento, EL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO transfiere gratuitamente y entrega en favor de LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS en forma absoluta y sin limitación alguna, la propiedad de los siguientes bienes, en calidad de Donación:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	Escritorio de melanina de 1.20 m	01
02	Estante de melanina de 1.10 mts	01
03	Mesa de madera	01
04	Sillas metálicas acolchadas negra	05
05	Escáner multifuncional Ecotank B150	01
06	Cámara fotográfica Sony DSC – WX500, n/s S014499715P	01
07	Notebook Asus X507UB – BR267, 15.6", Intel Core i5 – 8250V, n/s KGNOCV08262625H.	01



- 3) La presente donación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio de Financiamiento del Proyecto "PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO EN 03 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS – AYACUCHO", celebrado entre CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO y el FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y DE PROMOCION DEL EMPLEO, quien ha otorgado su aprobación de acuerdo al Procedimiento de Cierre de proyectos y transferencia de bienes - Versión: 01 de FONDO EMPLEO.



- 4) Para todo lo no previsto expresamente por las partes se aplicarán supletoriamente las normas contenidas en el Código Civil Peruano y demás legislación aplicable.
- 5) En el presente acto donación se hace entrega de los bienes al representante legal de La Municipalidad Provincial de Parinacochas.

Estando de acuerdo ambas partes, previa verificación física de los bienes equipos materia de entrega, firman la presente en señal de conformidad.

Coracora, 31 de octubre de 2020



CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
DESCO
RODOLFO MARQUINA BERNEDO
PRESIDENTE

ENTREGA:
DORGIN RODOLFO MARQUINA BERNEDO
Desco



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PARINACOCHAS
WALTER ANTAYHUA CUADROS
ALCALDE

RECIBE:
WALTER ANTAYHUA CUADROS
Municipalidad Provincial Parinacochas



- Acta de transferencia de bienes a la Municipalidad Distrital de Chumpi

ANEXO A

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE BIENES TÍTULO GRATUITO



EL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO identificado con RUC N° 20110807156, con domicilio en la Calle Málaga Grenet N° 678, Umacollo, Cercado, provincia y departamento de AREQUIPA, representado por el Sr. DORGIN RODOLFO MARQUINA BERNEDO, identificado con D.N.I. N° 09158837, según consta en el Asiento 00055 de la Partida N° A00072 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará **EL DONANTE**, y **LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI**, debidamente representada por el Sr. ADRIAN VICTOR GELDRES MUÑOA, identificado con DNI N° 28981481, en adelante se le denominará **EL DONATARIO**, se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Parinacochas, ubicado en Coracora, para los fines siguientes:

- 1) Sr. DORGIN RODOLFO MARQUINA BERNEDO manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para celebrar la transferencia de bienes a título gratuito o donación de bienes muebles, en conformidad de las facultades como representante de Desco. Sr. ADRIAN VICTOR GELDRES MUÑOA manifiesta que cuenta con los poderes necesarios para recibir donaciones de acuerdo a las facultades propias del cargo como alcalde de la Municipalidad Distrital de Chumpi.
- 2) Por medio del presente documento, EL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO transfiere gratuitamente y entrega en favor de LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI en forma absoluta y sin limitación alguna, la propiedad de los siguientes bienes, en calidad de Donación:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Mesa de Madera	01
2	Sillas Metálicas Acolchadas Negras	04
3	Impresora de Tinta Continua Epson L1110, n/s X4NB000625	01



- 3) La presente donación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio de Financiamiento del Proyecto "PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO EN 03 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS – AYACUCHO", celebrado entre CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO y el FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y DE PROMOCION DEL EMPLEO, quien ha otorgado su aprobación de acuerdo al Procedimiento de Cierre de proyectos y transferencia de bienes - Versión: 01 de FONDOEMPLEO.




- 4) Para todo lo no previsto expresamente por las partes se aplicarán supletoriamente las normas contenidas en el Código Civil Peruano y demás legislación aplicable.
- 5) En el presente acto donación se hace entrega de los bienes al representante legal de **La Municipalidad Distrital de Chumpi**

Estando de acuerdo ambas partes, previa verificación física de los bienes equipos materia de entrega, firman la presente en señal de conformidad.

Coracora 31 de octubre de 2020

 
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO
DORGIN RODOLFO MARQUINA BERNEDO
Municipalidad Regional Sur

ENTREGA:
DORGIN RODOLFO MARQUINA BERNEDO
Desco

 
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI
PUNTAOCHAS - AZUARO
Adrian Victor Geldres Muñoa
DNI N° 20161481
ALCALDE

RECIBE:
ADRIAN VICTOR GELDRES MUÑOA
Municipalidad Distrital Chumpi



6.2 Copia de la carta de cierre de cuenta.

desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
Jr. Huayna Capac 1372, Lima 11-Perú
Tel: (511) 6138300 / postmaster@desco.org.pe
www.desco.org.pe

CARTA Nº 051-2020 / desco

Arequipa, 06 de noviembre del 2020.

Señores:
BANCO DE CREDITO
Ciudad.-

De nuestra consideración,

Mediante la presente solicitamos realizar la cancelación de la siguiente cuenta bancaria:

- Cuenta Corriente Soles Nº 215-2616970-0-56 a nombre de Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - Desco.

Los costos de cierre de cuenta cargar a la Cuenta Corriente en Soles Nº 215-1932920-0-60 a nombre de Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - Desco.

Sin otro particular, es oportuno reiterarles nuestra estima de siempre,

Atentamente,

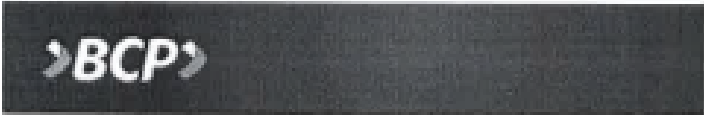



desco CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO
ROCOLFO MARQUINA BERNEDO
PROFESOR AJEDREZ S.A.


desco CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO
OSCAR YORO
PROFESOR AJEDREZ S.A.



6.3 Constancias de transferencia de devolución de fondos.

08/11/2020	Telecrédito - BCP
	
Transferencias a otros bancos locales diferidas	
Datos generales	
Tipo de operación:	A otros bancos locales diferidas
Número de operación:	188702642
Estado:	Enviada
Firmada por:	OSCAR RAUL TORO QUINTO DORGIN RODOLFO MARQUINO BERNEDO
Enviada por:	OSCAR RAUL TORO QUINTO
Fecha de envío:	08/11/2020 01:11:15 PM
Datos de la cuenta de cargo	
Nombre del Cliente:	CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESAR - RUC 20110807156
Cuenta:	215-1859487-0-12 - CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESAR
Tipo:	Corriente
Moneda:	Soles
Datos de la cuenta de destino	
Banco:	CONTINENTAL
Importe:	S/ 32,113.52
CCI:	011-661-000100063284-62
Beneficiario:	FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y DE PROMOCION DEL EMPLEO
ITF:	Afecta
Documento:	RUC 20419022722
Referencia:	DEVOLUCION DE SALDO PROYECTO C1715



6.4 Carta fianza

Scotiabank
N. 00187400 009
557 0965618979 03

CARTA FIANZA

LIMA, 14 de Diciembre del 2020

Carta Fianza No: 010608335-002 REF: Carta Fianza No: 010608335-001 del 30/07/2019
RENOVACION / MODIFICACION Con vencimiento: 31/12/2020

Señores: FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y PROMOCION DEL EMPLEO

Por el presente documento, renovamos la fianza de la referencia con carácter de solidaria; irrevocable, incondicional, indivisible, de realización automática y con renuncia expresa al beneficio de excusión, a favor de ustedes.

Garantizando a: CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO - DESCO

Hasta la suma de: S/ *****131,062.47 CIENTO TREINTA Y UN MIL SESENTA Y DOS Y 47/100 SOLES

En respaldo de: EJECUCION PROYECTO: PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPENDIMIENTO EN 3 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PARACACCAS - AYACUCHO

Sírvase a tomar nota de que; a solicitud de nuestros garantizados, hemos procedido a:

Prolongar el plazo de vencimiento hasta el 28 de Febrero de 2021.

Por efecto de este compromiso; el BANCO asume con sus fiados las responsabilidades en que éstos llegaran a incurrir, siempre que el monto de las mismas no exceda por ningún motivo la suma antes mencionada y que estén estrictamente vinculadas al cumplimiento de lo arriba indicado.

Dejamos claramente establecido que la presente CARTA FIANZA no podrá ser usada para operaciones comprendidas en la prohibición indicada en el inciso 5 del Artículo 217° de la ley 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros"


Cualquier reclamo en virtud de esta garantía deberá ceñirse a lo estipulado por el Art. 1898 del Código Civil y deberá ser formulado por vía notarial, en el horario de atención al público y en nuestra oficina ubicada en:

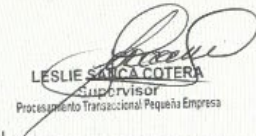
REP DE PANAMA 3435 PISO12 - SAN ISIDRO *****

Dejamos claramente expuesto que, si fuera el caso, el Banco podrá a su elección acogerse a la facultad concedida por el Art. 1237 del Código Civil.

En caso de ejecutarse la presente CARTA FIANZA, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia emitido a la orden del beneficiario que el Banco pondrá a su disposición en domicilio antes indicado, el mismo que se le entregará contra devolución del original de la presente CARTA FIANZA. Queda establecido que de no señalarse el monto ejecutado, se entenderá que el requerimiento es por la suma total a la que asciende la presente garantía. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe, se entenderá como renuncia a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago aún cuando el plazo de vencimiento y/o ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

Atentamente,


CARLA FLOREZ JARA
FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO
Servicio al Cliente PERU


LESLIE SOTOCA COTERA
Supervisor
Procesamiento Transaccional Pequeña Empresa
FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO
p. SCOTIABANK PERU

Dionisio Berruano 102, San Isidro, Lima - Peru - R.U.C. 20100043140

Este documento carece de validez si no cuenta con fondo de seguridad.



6.5 Panel fotográfico.



Facilitadora: Flor de María Herrera Maldonado



Facilitador: José Luis Flores Condori





Capacitación Técnica en Gestión de Negocios



Capacitación Técnica en Gestión de Negocios





Asesoría en elaboración de planes



Asesoría en elaboración de planes





Asistencia personalizada



- ASISTENCIA TÉCNICA A BENEFICIARIO(A): **Wilman Rivas Amao**





GESTION EMPRESARIAL (UT7: ARTICULACION COMERCIAL). Vista del negocio de Digna Diana
Cordova Huayllas – Abarrotes Digna.



INFORME DE SUPERVISIÓN

PROYECTO:
“PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
PARA EL EMPRENDIMIENTO EN 03 DISTRITOS DE LA
PROVINCIA DE PARINACOCCHAS - AYACUCHO”
CÓDIGO: C - 17 - 15



2º ENTREGABLE

HERLESS MEZA CORONADO

LIMA 26 FEBRERO 2021

1. ANTECEDENTES

Fecha de firma de convenio	18/06/2019
Ajustes iniciales	Carta N°006/GPYS-FE-2020 (23/01//2020)
Ajustes durante la ejecución del proyecto	Carta N°210/GPYS-FE-2020 (17/07/2020)
Fecha de firma de adendas	20/10/2020

2. SÍNTESIS DEL PROYECTO

2.1. Datos Generales

Ubicación	Región	Ayacucho
	Provincias	Parinacochas
	Distritos	Coracora - Chumpi - Puyusca
Presupuesto Vigente (S/.)	FONDOEMPLEO	S/ 504,338.71
	DESCO	S/. 18,600.49
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS	S/. 35,480.00
	Total	S/. 558,419.26
Modalidad de Ejecución	Ejecución Directa	
Fecha de inicio del proyecto	01/08/2019	
Fecha de término del proyecto	31/10/2020	
Duración del proyecto (meses)	15 meses	
N° de Entregables	2	

2.2. Principales metas y estrategia del proyecto

Cuadro de principales metas

TIPO DE BENEFICIARIO	DE LOS BENEFICIARIOS			DE LOS NEGOCIOS		DE LOS EMPLEOS	DE LOS INGRESOS	
	N° de Pre Seleccionados	N° de Seleccionados	N° de beneficiarios con competencias en gestión de negocios cuentan con plan de negocio/mejora aprobado	N° de beneficiarios implementan su plan de negocio/mejora	N° de beneficiarios que mantienen un negocio al final del proyecto	N° de empleos generados en los negocios al final del proyecto	Ganancia promedio mensual del negocio al final del proyecto	Ganancia promedio mensual al inicio del proyecto
IDEA DE NEGOCIO	36	20	18	9	9	9	224.40	0
NEGOCIO EN MARCHA	252	140	126	89	89	45	1232.86	1,008.46
TOTAL	288	160	144	98	98	54	1,106.80	882.40

Estrategia del Proyecto

Capacitación en gestión de negocios de 160 beneficiarios, empleando las metodologías CEFE y MESUN realizada de forma presencial y de forma virtual, con 4 capacitadores certificados en 8 grupos (cada uno de 64 horas), a fin de desarrollar competencias blandas y específicas.

- Asistencia técnica a 160 beneficiarios (20 con planes de negocio y 140 con planes de mejora) en la elaboración de planes de negocio de mejora. A través de la realización de asesorías (de 4 horas por cada emprendedor) personalizadas y grupales (en grupos de un máximo de cuatro personas) de acuerdo a sus giros de negocio para la elaboración de los planes de negocios y planes de mejora, las cuales se realizarán de forma virtual o presencial (cumpliendo las medidas de distanciamiento social). Realizadas por 4 profesionales especializados.

- Asistencia técnica a 144 beneficiarios (18 con planes de negocio y 126 con planes de mejora) en la implementación de los planes de negocio o de mejora viables en gestión empresarial y financiera, marketing y competencias personales. Que responda a los 144 planes elaborados aprobados como viables; correspondiendo a 8 visitas (de 2 horas cada una) para los 144 emprendedores con planes de negocio/mejora aprobado. Estas visitas se realizarán de forma individual a cargo de 8 asesores e incluyendo temas de adaptación a la situación actual, de forma virtual y de forma presencial (lo mínimo necesario cumpliendo el distanciamiento social).

•Asesoría a 144 beneficiarios en la resolución de cuellos de botella. Referidos a la dinámica del ciclo comercial de los productos ofrecidos (comercio), a la calidad del producto y atención del servicio (servicios), a los procesos inherentes de la actividad productiva o de transformación y a la calidad del producto (agropecuario y manufactura respectivamente). Para ello se realizarían 2 visitas, en la primera visita el consultor identifica de manera consensuada con el emprendedor y el equipo del proyecto el cuello de botella, la definición y priorización de la inversión (equipo, material o insumo). Se entregará material didáctico complementario y se utilizará una ficha de seguimiento donde se plasmarán las recomendaciones y los compromisos a realizar por parte del emprendedor, los cuales serán corroborados en la segunda visita.



Características de los planes de negocio. El plan de negocio y plan de mejora se elaborara de forma digital en Word incluyendo aspectos de: flujo de caja, costos de producción, el mercado e inversiones de acuerdo a la particularidad de cada negocio.

3. ASPECTOS SUPERVISADOS EN EL PROYECTO

N° de carta y fecha de envío del informe del presente entregable		Carta N°038-2020/DESCO (07/09/2020)
N° de Entregable reportado		2
Periodo del entregable	Fecha de inicio	01/04/2020
	Fecha de término	31/08/2020
Período de visita de supervisión	Fecha de inicio	28/09/2020
	Fecha de término	02/10/2020

3.1. Control técnico

3.1.1 Avance Supervisado

a. Hallazgos encontrados en relación a los indicadores

Se ha analizado el RAM correspondiente al mes del entregable (agosto 2020) en donde se han revisado los valores alcanzados para cada indicador del Marco Lógico del proyecto (productos, componentes y propósito en el cronograma de productos (anexo 10, 11 y 12)), no habiendo hallazgos.

b. Avance Supervisado de los indicadores de gestión

Elaboración de Planes de negocio o mejora

N°	Características de los negocios	Giros de Negocios	N° de beneficiarios de seleccionados (A=B+C+D)	N° de beneficiarios de con plan de negocio o mejora aprobado (B)	N° de beneficiarios con plan de negocio o mejora no aprobados (C)	N° de beneficiarios de no evaluados (D)	(B / A) x 100
1	Idea de Negocio		21	16	0	5	76%
2	Negocios en marcha		139	128	0	11	92%
Total			160	144	0	16	90%

En el caso de los indicadores referidos a la Implementación de Planes de negocio o mejora no se registra avance dado que es un producto que se obtendrá al término del proyecto.

c. Avance Supervisado de indicadores del Marco lógico

Categorías		% de avance acumulado supervisado	
		en relación a las metas del entregable	en relación a las metas totales
Avance técnico	Propósito	0%	0%
	Componentes	94%	47%
	Productos	94%	61%
	Actividades	100%	67%

Para el presente entregable no se tiene previsto informar los indicadores de propósito, ya que estos serán reportados en el Informe Final, asimismo la información del cuadro de beneficiarios no se encuentra actualizada.

El proyecto plantea sus metas divididas entre ideas de negocio y negocios en marcha y si bien en el total se han alcanzado las metas planteadas (144 beneficiarios capacitados con planes de negocio aprobados) se ha cumplido en sobre meta en relación a los negocios en



marcha (que si bien se alcanza 128 de 126 beneficiarios representa para FONDOEMPLEO un 100%) y no se ha cumplido en relación a las ideas de negocio (89% al alcanzar 16 de 18 beneficiarios) esta divergencia entre los indicadores individuales es la que hace que en promedio se alcance un 94% a pesar que en el total de beneficiarios se ha alcanzado el 100%.

3.1.2 Análisis del cumplimiento Adecuado de las actividades del Proyecto

a. Participación y satisfacción en las actividades del proyecto

CRITERIO		HALLAZGOS EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN Y/O SATISFACCIÓN
Actores involucrados	Entidad Ejecutora	Se está cumpliendo lo programado
	Entidades de contrapartidas	Se están ejecutando las actividades de la contrapartida de la Municipalidad de Parinacochas, sin embargo, se están demorando en hacer llegar los documentos de sustento de los gastos de contrapartida, por lo que el reporte de la ejecución aparece retrasado.
	Entidades o consultores brindadoras de servicios críticos en actividades claves	Se está cumpliendo lo programado
Beneficiarios	Control de calidad de actividades	Se está cumpliendo lo programado
	Control de calidad de insumos, equipos o recursos proporcionados	Se está cumpliendo lo programado

b. Análisis del cumplimiento de las actividades del proyecto

Las actividades programadas desde el inicio del proyecto hasta el presente entregable se encuentran en un 100% de ejecución y el avance supervisado se encuentra en el anexo 5 del RAM. Los beneficiarios manifestaron satisfacción respecto al desarrollo de las actividades de capacitación y especialmente en relación a la asistencia técnica personalizada sugiriendo sin embargo, mejorar la coordinación de las horas de realización de las asistencias técnicas a fin de maximizar su aprovechamiento.

- Producto 1.1 Potenciales beneficiarios con idea de negocio o negocio propio en marcha pre seleccionados y beneficiarios seleccionados.
Las actividades relacionadas a la difusión y promoción del proyecto, verificación de información y/o documentación entregada por los participantes registrados, así como, la preselección y selección de beneficiarios, fueron ejecutadas al 100% y correspondieron al entregable anterior. A este entregable correspondió la actualización de información del grupo control la cual fue ejecutada al 100%.
- Producto 1.2 Beneficiarios capacitados en gestión de negocio cuentan con plan de negocio o plan de mejora, aprobado.
Se culminaron las actividades de capacitación de emprendedores/as para fortalecer competencias para la gestión de negocios ((Módulo 1 Competencias Blandas, Módulo 2 Competencias específicas, Módulo 3 Formulación de planes de mejora) y las actividades de Asesoría para la elaboración de planes de negocio o planes de mejora, esta última consistió en 4 visitas con una duración mínima de 2 horas, a cargo de 4 facilitadores especializados desarrollando los temas: Plan estratégico, Mercado y clientes, Costos y financiamiento. Así mismo, se desarrollaron la actividad de evaluación y retroalimentación a los planes de negocios elaborados ejecutada por 2 especialistas. Así mismo se realizaron por parte del equipo técnico el seguimiento y evaluación del aprendizaje y la prevención de deserción.
- Producto 2.1 Beneficiarios implementan o fortalecen sus negocios
Se iniciaron las actividades de Asistencia técnica para la implementación de planes de negocios o planes de mejora en Gestión empresarial, Gestión financiera, Marketing y competencias personales las cuales se realizan a través de consultores especializados, cumpliendo lo programado hasta el entregable. Asimismo se ejecutó el evento de Fortalecimiento del consejo provincial de la juventud como soporte para la sostenibilidad el cual fue realizado de forma virtual.



Producto 2.2 Emprendedores resuelven “cuellos de botella” en el sector comercio, servicios, manufactura y agropecuario

Se iniciaron las actividades Asesoría técnica para resolver cuellos de botella en los sectores de Comercio, Servicio, Manufactura, Sector Agropecuario, a cargo de consultores especializados. Actividades programadas a culminar al término del proyecto.

3.1.3 Posibilidad de logro de los objetivos del proyecto y sostenibilidad de los principales resultados

Considerando que la emergencia sanitaria disminuyó la dinámica económica local, lo cual afectó los ingresos de los negocios apoyados y considerando que los beneficiarios con negocios más vulnerables, se orientaron a la zona rural y a la actividad agrícola para subsistir, se observa que actualmente se restablecen las atenciones al público, cumpliendo los protocolos, y se vuelve a dinamizar la economía del ámbito del proyecto la cual es más urbana, gracias a la adaptación a la nueva normalidad, con el paulatino uso de herramientas virtuales y el agrupamiento de los emprendimientos a partir de las nuevas formas utilizadas en el proceso formativo (grupos de WhatsApp, capacitación conjunta on- line).

Además se ha consolidado el apoyo de la municipalidad provincial de Parinacochas, con el desarrollo de actividades vinculadas a fortalecer los lazos con la Municipalidad (actividad 2.1.5 Fortalecimiento del consejo provincial de la juventud como soporte para la sostenibilidad mediante el desarrollo de un taller de capacitación en promoción de emprendimientos, liderazgo, uso de plataformas virtuales , incidencia política, con jóvenes integrantes del consejo provincial de la juventud, así como, la actividad 2.2.5 Incidencia política para la continuidad de apoyo del gobierno local, a través de 1 reunión con funcionarios del concejo municipal lo cual ha logrado el cumplimiento de las actividades en las que habían compromisos asumidos por la municipalidad, a pesar que los recursos financieros municipales son escasos y que en gran medida han sido empleados para enfrentar la crisis.

Complementariamente se ha presentado en sesión de consejo a la Municipalidad Provincial de Parinacochas, todas las acciones realizadas del proyecto.

El proyecto alcanzo a seleccionar al número de beneficiarios planificados (160) y culminó el proceso de capacitación en gestión de negocios y las asistencias técnicas para la elaboración de planes de negocio (16) y planes de mejora (126) y la evaluación y aprobación de dichos planes, alcanzando un total de 144 beneficiarios capacitados y con planes de negocio/mejora aprobados de una meta de 144, de acuerdo a lo programado hasta agosto del 2020 (2do entregable abril a agosto 2020).

Por lo señalado se prevé que se alcancen las metas planteadas de implementación de 144 negocios de acuerdo a lo planificado al término del proyecto, aunque con una ligera variación entre el número de negocios en marcha (16 y no 18 nuevos negocios) y de los planes de mejora (128 y no 126 negocios en marcha).

Además de las entrevistas a los beneficiarios se ha observado satisfacción con las capacitaciones en Gestión de negocios y con las Asesorías para el desarrollo de planes de mejora de negocios y observándose que todos los beneficiarios han elaborado su plan de negocios o de mejora, además de destacar la aplicación de los temas capacitados como análisis FODOA del negocio, mejora del producto en función al cliente, marketing y promoción, costos, punto de equilibrio y precio, formalización y la mejora de aspectos técnicos relacionados a la producción, por lo que se espera que se mantengan en el tiempo.

3.2 Control Económico

3.2.1 Ejecución presupuestal de acuerdo a lo programado

Categorías	Presupuesto Vigente Total	Monto programado al entregable	Monto ejecutado Supervisado al entregable	% de avance acumulado		
				al entregable	en relación al total	
Avance Presupuestal	FONDOEMPLEO (Sin LB y EF ni Plan de comunicaciones)	461,836.73	386,669.12	281,895.06	73%	61%
	DESCO	16,600.49	17,053.81	17,053.81	100.00	103%
	Municipalidad Provincial de Parinacochas	35,480.00	34,880.00	6,080.00	17.43	17%
	Total	513,917.22	438,602.93	305,028.87	70%	59%



Se han ejecutado todas las actividades programadas, en el caso de FONDOEMPLEO las actividades relacionadas a la ejecución de las consultorías para implementación de los planes de negocio y las asesorías técnicas para la resolución de cuellos de botella se cancelan luego de terminar las actividades por lo que esto genera un desfase entre lo programado y lo ejecutado debido a que la programación se calcula en relación a la ejecución de las actividades. De igual forma en lo relacionado a la Municipalidad de Parinacochas además que debido a los procesos administrativos se ha desfasado la rendición de los sustentos de los gastos realizados principalmente relacionados a los refrigerios y consultorías durante la capacitación.

3.2.2 Debido sustento de los gastos efectuados

Los gastos efectuados y reportados cuentan con el debido sustento de acuerdo al Manual de Gestión (numeral 4.3 literal a) y las disposiciones complementarias vigentes.

3.3 Control administrativo (Gestión administrativa)

Aspectos que de acuerdo al convenio podrían implicar penalidades, suspensión, conclusión anticipada del proyecto o resolución automática del convenio:

CRITERIO	HALLAZGOS
Cumplimiento de las condiciones de uso de la cuenta del proyecto (cláusula 3.3 del convenio).	Se ha cumplido con los procedimientos señalados en el convenio.
Cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Institución Ejecutora (cláusula 8 y cláusula 14)	DESCO estas cumpliendo con las obligaciones de la Institución Ejecutora señalados en el convenio.
Cumplimiento en el aporte y la ejecución de contrapartidas (cláusula 5.2 del convenio).	Se están cumpliendo con las actividades programadas a ser financiadas por las contrapartidas considerando que el desarrollo de las actividades han alcanzado el 100%, sin embargo, existe un retraso en el reporte de la ejecución debido a que los sustentos de gasto por parte de la Municipalidad Provincial de Parinacochas se está demorando en ser alcanzados al equipo técnico del proyecto para su reporte a FONDOEMPLEO.
Presentación oportuna de los reportes e informes (cláusulas 9.2 y 11.2 del convenio).	La presentación de los informes mensuales y de entregable a la fecha se ha realizado de acuerdo a lo señalado en el manual de gestión de proyectos, a excepción del entregable del mes de mayo que tuvo un retraso de 1 día el cual fue descontado en el 4to desembolso (Agosto 2020).
Cumplimiento en la presentación y vigencia de la garantía de fiel cumplimiento (literal a de la cláusula 22 del convenio).	La carta fianza del proyecto fue entregada a FONDOEMPLEO y actualmente tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020
Cumplimiento en el envío de la FSE (cláusula 11.1, 11.3, literal f de la cláusula 12.2 del convenio).	La FSE inicial fue enviada cumpliendo con lo señalado en el convenio y las disposiciones señaladas por FONDOEMPLEO.
Cumplimiento en el levantamiento de observaciones a FSE en los plazos establecidos (literal a de la cláusula 12.5 del convenio).	Las observaciones a la FSE inicial fueron levantadas cumpliendo con lo señalado en las disposiciones señaladas por FONDOEMPLEO.
Condiciones mínimas para el cumplimiento de las metas del proyecto (literal b de la cláusula 12.5 del convenio).	De la presente supervisión y considerando que se han cumplido con las actividades productos y resultados planificados al entregable se considera que existen las condiciones mínimas para el cumplimiento de las metas del proyecto.
Incumplimiento en la presentación del plan de acción del anterior entregable ((literal de la cláusula 12.5 del convenio) y Manual de gestión numeral 4.3 literal a).	DESCO ha presentado el plan de acción para el levantamiento de las observaciones señaladas en el anterior entregable.

4 OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

4.1.1 Levantamiento de observaciones anteriores

Recomendación	Nivel de cumplimiento
1. Se tiene presupuesto para movilidades, pero se cuenta con una motocicleta que facilitaría el traslado del equipo técnico a las zonas de intervención, pero no se tiene previsto un monto para combustible	Cumplido.

Recomendación	Nivel de cumplimiento
Analizar los costos y tiempos de traslado del equipo técnico a las zonas de intervención de acuerdo a las actividades a desarrollar y al presupuesto disponible para su ejecución.	
2. La actividad 1241 tiene una contrapartida monetaria importante por parte de la Municipalidad Coordinar con la Municipalidad la forma y plazo que deberá dar recursos para la actividad 1241, definiendo el perfil o TDR de los especialistas que darán dicho servicio, así como diferenciar como se realizará el gasto de la Municipalidad y de FONDOEMPLEO.	Cumplido
3. La descripción del gasto de la actividad 1252 no permite justificar las actividades a desarrollar y financiar Sustentar adecuadamente el gasto de la actividad 1252 tanto en el sistema presupuestal como en la propuesta técnica.	Cumplido
4. La actividad 2151 es para fortalecer las competencias blandas de los beneficiarios de manera personalizada, habiendo indicado el perfil del consultor con especialidades que no tienen relación a la actividad Determinar el perfil del consultor que sea adecuado para que brinde los temas relacionados a fortalecer las competencias blandas.	Cumplido
5. En la actividad 2151 se propone 2 talleres de coaching empresarial, así como 2 días de la socialización de un empresario exitoso Sustentar la necesidad de dar 2 talleres de coaching (temas a tratar) y analizar la posibilidad de que el empresario de su socialización como parte de los talleres a brindar en coaching o liderazgo.	Cumplido
6. La actividad 2251 no tiene sustento del gasto a realizar Señalar la propuesta de sustento del gasto de dicha actividad la misma que debe estar señalada y descrita en la propuesta técnica.	Cumplido
7. El gasto de la actividad 6311, seguro para equipo técnico se ha previsto, el segundo pago, en el mes 13 del proyecto, sin embargo, de acuerdo a lo indicado por la IE se debe dar antes de dicha fecha Sustentar las razones por la cual se debe realizar el pago antes de la fecha establecida en el proyecto, indicando en qué plazo debe darse.	Cumplido
8. La IE señalo como contrapartida la participación de un Asistente administrativo para el proyecto. Informar si se ha comunicado formalmente a FONDOEMPLEO el nombre y funciones del asistente administrativo como contrapartida.	Cumplido.
9. A la fecha de la supervisión se tiene 250 personas inscritas debiendo cumplir al término de este mes con el registro de 320 personas Indicar las acciones a implementar para lograr el registro de la totalidad de beneficiarios dentro del plazo previsto	Cumplido.
10. En la verificación de campo de las FSE se ha observado que algunas personas superan la edad establecida en el proyecto (40 años) El registro de los beneficiarios debe respetar el rango de edad establecido en el proyecto.	Cumplido.
11. Se deberá de tener en cuenta para el siguiente entregable el reporte de las competencias desarrolladas en las capacitaciones y los medios de verificación establecidos en el proyecto para ello.	Cumplido
12. Se deberá de presentar las actividades a realizar que han ido realizando y que realizarán durante el período de aislamiento social.	Cumplido
13. Analizar y fundamentar la ejecución de las contrapartidas tratando de lograr la meta establecida en el siguiente entregable.	En proceso
14. Se deberá de enviar al correo del gestor las actividades programadas para el equipo técnico y en el siguiente entregable consolidar las actividades y fundamentar los gastos no ejecutados.	Cumplido

4.1.2 Observaciones del presente entregable

Las observaciones del 2do. Entregable son las que se han señalado en el Acta de Supervisión (Anexo 6.1).

5 CALIFICACIÓN

Considerando que se tiene un avance de actividades programadas de 100% y se han alcanzado los productos y resultados programados a un 94% y que la ejecución presupuestal alcanza un promedio de 70% y dado que se observa aceptación por parte de los beneficiarios con las actividades desarrolladas y la adquisición de los conocimientos previstos y se prevé que se alcanzarán los objetivos del proyecto de implementar o mejorar un total de 144 negocios se califica la ejecución del proyecto como APROBADO.

Herless Meza Coronado
Analista Senior de Proyectos



6 ANEXOS

6.1 Acta de supervisión

ACTA DE VISITA DE SUPERVISIÓN A PROYECTOS
FINANCIADOS POR FONDOEMPLEO

I.- INFORMACIÓN GENERAL

CODIGO DEL PROYECTO	C-17-15
NOMBRE DEL PROYECTO	Promoción y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento en 3 distritos de la provincia de Parinacochas - Ayacucho
JEFE DEL PROYECTO	Nilton Lipa Sosa
NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN	Herless Meza Coronado
FECHA DE SUPERVISIÓN	Del 28 de setiembre al 2 de octubre del 2020
FECHA VISITA ANTERIOR	Del 21 al 24 de abril del 2020
NOMBRE DEL GESTOR	Herless Meza Coronado
PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD (Consignar nombre y cargo))	Nilton Lipa Sosa (Jefe de proyecto) Fernando Camiloaga Jiménez (Asistente Técnico) Justo Coronado Huanca (Asistente Financiero)
TIPO DE LA SUPERVISIÓN	Supervisión Regular

II.-PRODUCTOS O RESULTADOS SUPERVISADOS EN LA VISITA. .

PRODUCTOS

N°	Indicadores Cumplidos	Unidad de Medida	Meta Física	Avance Supervisado
1.1	Potenciales beneficiarios con idea de negocio o negocio propio en marcha pre seleccionados y beneficiarios seleccionados.			
1.1.1	320 personas (280 con negocio en marcha y 40 con idea de negocio) inscritos, al primer trimestre	Personas	320	350
1.1.2	288 personas (252 con negocios en marcha y 36 idea con idea de negocios) con características emprendedoras preseleccionados	Personas	288	294
1.1.3	160 emprendedores/as (20 idea de negocios y 140 con negocios en marcha) seleccionados;	Personas	160	163
1.2	Beneficiarios capacitados en gestión de negocio cuentan con plan de negocio o plan de mejora, aprobado.			
1.2.1	18 emprendedores/as capacitados/as con planes de negocio viables al finalizar el 12 mes de ejecución del proyecto	Personas	18	16
1.2.2	126 emprendedores/as capacitados/as con planes de mejora viables al finalizar el 12 mes de ejecución del proyecto	Personas	126	128

RESULTADOS

N°	Indicadores Cumplidos	Unidad de Medida	Meta Física	Avance Supervisado
1	Mejora de las competencias de los beneficiarios en Gestión de Negocios			
1.1	18 beneficiarios con competencias en gestión de negocios que cuentan con un plan de negocio aprobado al mes 9 de ejecución del proyecto	Personas	18	16
1.2	126 beneficiarios con competencias en gestión de negocios que cuentan con un plan de mejora aprobado al mes 9 de ejecución del proyecto	Personas	126	128

PROPOSITO

No corresponde a este entregable



III.-DESCRIPCION DE LA VISITA

Debido a que el 15 de marzo del 2020 mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15/03/2020 se declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) hasta el 30 de marzo del 2020, el cual fue prorrogado a través de sucesivos decretos supremos hasta el sábado 31 de octubre (Decreto Supremo N° 156-2020-PCM (del 25/09/2020).

Debido a ello la visita de supervisión se realizó de manera virtual realizándose una reunión de apertura el día 28 de setiembre del 2020, la entrevista telefónica a 30 beneficiarios del proyecto, con los cuales se verificaron los indicadores del Marco lógico comprometidos para el 2do entregable (productos y componente) y finalmente la reunión de cierre el 2 de octubre del 2020. Tanto la reunión de apertura como de cierre se realizaron a través de la función de video llamada de WASAP debido a que fue el único medio que disponían todos los miembros del equipo técnico y que permitió la reunión.

Además se realizó la revisión de medios de verificación del proyecto e información técnica y financiera del proyecto.

Durante la supervisión virtual participaron los 3 miembros del equipo técnico Nilton Lipa Sosa (Jefe de proyecto), Fernando Camiloaga Jiménez (Asistente Técnico) y Justo Coronado Huanca (Asistente Financiero).

IV. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES ANTERIORES

Cumplimiento de recomendaciones de anteriores visitas de supervisión

	Recomendación	Nivel de cumplimiento
1.	Se tiene presupuesto para movilidades, pero se cuenta con una motocicleta que facilitaría el traslado del equipo técnico a las zonas de intervención, pero no se tiene previsto un monto para combustible Analizar los costos y tiempos de traslado del equipo técnico a las zonas de intervención de acuerdo a las actividades a desarrollar y al presupuesto disponible para su ejecución.	Cumplido.
2.	La actividad 1241 tiene una contrapartida monetaria importante por parte de la Municipalidad Coordinar con la Municipalidad la forma y plazo que deberá dar recursos para la actividad 1241, definiendo el perfil o TDR de los especialistas que darán dicho servicio, así como diferenciar como se realizará el gasto de la Municipalidad y de FONDOEMPLEO.	Cumplido
3.	La descripción del gasto de la actividad 1252 no permite justificar las actividades a desarrollar y financiar Sustentar adecuadamente el gasto de la actividad 1252 tanto en el sistema presupuestal como en la propuesta técnica.	Cumplido
4.	La actividad 2151 es para fortalecer las competencias blandas de los beneficiarios de manera personalizada, habiendo indicado el perfil del consultor con especialidades que no tienen relación a la actividad Determinar el perfil del consultor que sea adecuado para que brinde los temas relacionados a fortalecer las competencias blandas.	Cumplido
5.	En la actividad 2151 se propone 2 talleres de coaching empresarial, así como 2 días de la socialización de un empresario exitoso Sustentar la necesidad de dar 2 talleres de coaching (temas a tratar) y analizar la posibilidad de que el empresario de su socialización como parte de los talleres a brindar en coaching o liderazgo.	Cumplido
6.	La actividad 2251 no tiene sustento del gasto a realizar Señalar la propuesta de sustento del gasto de dicha actividad la misma que debe estar señalada y descrita en la propuesta técnica.	Cumplido
7.	El gasto de la actividad 6311, seguro para equipo técnico se ha previsto, el segundo pago, en el mes 13 del proyecto, sin embargo, de acuerdo a lo indicado por la IE se debe dar antes de dicha fecha Sustentar las razones por la cual se debe realizar el pago antes de la fecha establecida en el proyecto, indicando en qué plazo debe darse.	Cumplido
8.	La IE señalo como contrapartida la participación de un Asistente administrativo para el proyecto. Informar si se ha comunicado formalmente a FONDOEMPLEO el nombre y funciones del asistente administrativo como contrapartida,	Cumplido.



Recomendación	Nivel de cumplimiento
9. A la fecha de la supervisión se tiene 250 personas inscritas debiendo cumplir al término de este mes con el registro de 320 personas Indicar las acciones a implementar para lograr el registro de la totalidad de beneficiarios dentro del plazo previsto	Cumplido.
10. En la verificación de campo de las FSE se ha observado que algunas personas superan la edad establecida en el proyecto (40 años) El registro de los beneficiarios debe respetar el rango de edad establecido en el proyecto.	Cumplido.
11. Se deberá de tener en cuenta para el siguiente entregable el reporte de las competencias desarrolladas en las capacitaciones y los medios de verificación establecidos en el proyecto para ello.	Cumplido
12. Se deberá de presentar las actividades a realizar que han ido realizando y que realizarán durante el período de aislamiento social.	Cumplido
13. Analizar y fundamentar la ejecución de las contrapartidas tratando de lograr la meta establecida en el siguiente entregable.	En proceso
14. Se deberá de enviar al correo del gestor las actividades programadas para el equipo técnico y en el siguiente entregable consolidar las actividades y fundamentar los gastos no ejecutados.	Cumplido

Las recomendaciones en proceso se encuentran pendientes de implementación o de sustento a FONDOEMPLEO.

V. RECOMENDACIONES GENERALES A PARTIR DE LA VISITA

A los 2 días de octubre del 2020, en cumplimiento a la labor de supervisión que realiza FONDOEMPLEO, respecto a la ejecución del proyecto, en cuanto al cumplimiento del convenio firmado entre la IE y FE referidos a: El correcto desarrollo de las actividades conducentes al logro de productos entregables y verificables, la adecuada ejecución presupuestal utilización y administración de los fondos, el avance del Proyecto y si los resultados obtenidos guardan relación con los objetivos generales y específicos del mismo, se procede a dejar las siguientes recomendaciones:

ASPECTOS TÉCNICOS

PROBLEMA / OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
Se ha observado que en dos casos los teléfonos de personas que aparecen como capacitadas del cuadro de beneficiarios al llamarlos se obtiene una respuesta de teléfono no existe o número incorrecto.	Se deberá incluir en el plan de acción las actividades de actualización y verificación de los teléfonos de los beneficiarios que aparecen en el cuadro de beneficiarios.
Algunos de los beneficiarios señalan no saber si su plan de negocios o de mejora ha sido aprobado aunque otros citan haber recibido un certificado.	Se deberá de incluir en el plan de acción las actividades necesarias para socializar adecuadamente con los beneficiarios y con los términos señalados en los indicadores del marco lógico la calificación obtenida en los planes de negocio o planes de mejora presentados.
Envío a FONDOEMPLEO de los medios de verificación de la aprobación de los planes de negocio o de mejora y (fichas de calificación).	Se deberá incluir en el plan de acción la planificación del envío a FONDOEMPLEO de los medios de verificación señalados (fichas de calificación).

ASPECTOS PRESUPUESTALES

PROBLEMA / OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
Si bien se ha fundamentado que las actividades implicadas en las contrapartidas se han ejecutado se ha observado un ligero retraso en el reporte de la ejecución de las contrapartidas especialmente en relación a la Municipalidad de Parinacochas	En el plan de acción se deberá de presentar un documento de compromiso para la presentación de los sustentos de parte de la municipalidad de Parinacochas respecto a la situación que se está presentando.



ASPECTOS DE MANEJO DEL PROYECTO

PROBLEMA / OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
Cambios en la forma de presentar los reportes mensuales informado por FONDOEMPLO.	Se deberá de reportar el RAM del mes respectivo y el cuadro de beneficiarios de acuerdo a las nuevas disposiciones de FONDOEMPLO

COMPROMISOS DE LA INSTITUCION EJECUTORA EN RELACION A LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS
Implementar las recomendaciones pendientes de implementar de las y del presente informe en el informe del 3er entregable a presentar a FONDOEMPLO
OTROS ASPECTOS OBSERVADOS
Ninguno

Fecha: 2 de octubre de 2020

 Nilton Lipa Sosa JEFE DE PROYECTO	 Herless Meza Coronado GESTOR/SUPERVISOR - FONDOEMPLO
 Fernando Camiloaga Jiménez ASISTENTE ADMINISTRATIVO	 Justo Coronado Huanca ASISTENTE FINANCIERO

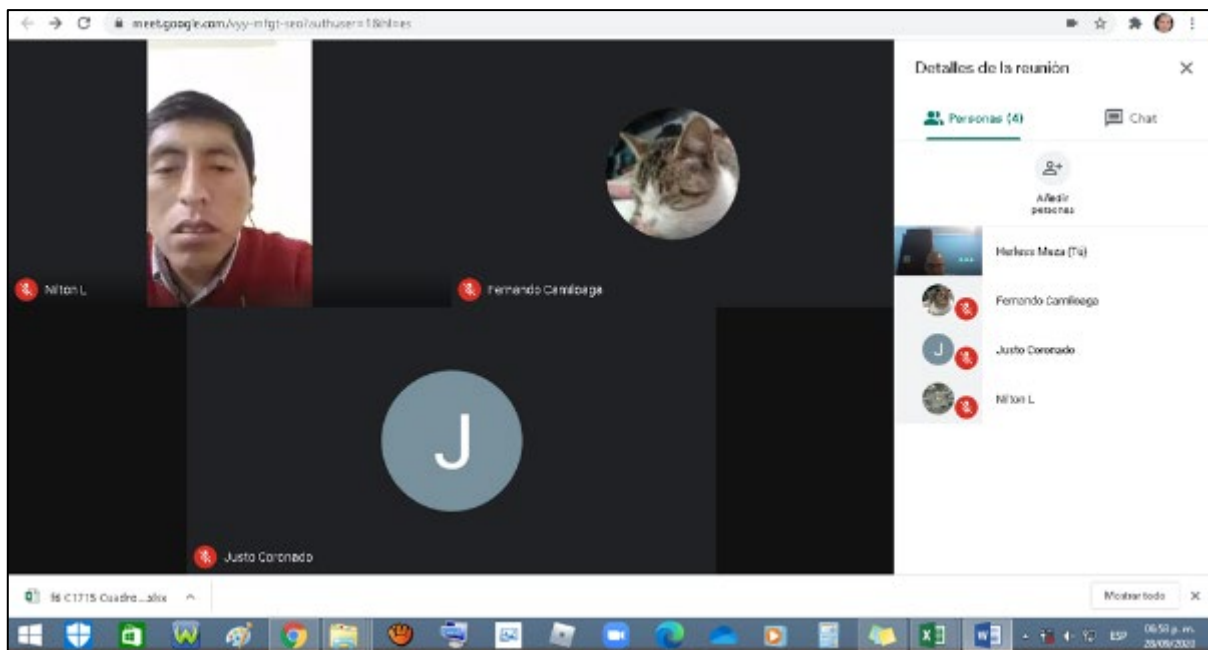


6.2 Relación de personas entrevistadas

Nº	Nombre	Comunidad	Distrito	Telefono
1.	MURGA CATANO RICHARD CLENMER	CALERA	PUYUSCA	940194626
2.	MONTOYA TORRES ROY MICHAEL	LACAYA	PUYUSCA	985442889
3.	HUAMANI VARGAS EDMILSON HITLER	YURACHUASI	PUYUSCA	975755458
4.	PAREDES CARHUAS ROBER NICOLAS	INCUYO	PUYUSCA	940078637
5.	HUIZA LOPEZ AMANDA	CORACORA	CORACORA	993804545
6.	NAVARRETE HUAMANI SILVERIO ABRAHAM	ILCOCOCHA	CORACORA	966658547- 979345206
7.	LOPEZ ROJAS FERDINAN MARIO	CORACORA	CORACORA	963465968
8.	PURCA RETAMOZO MARIA FELICIA	CORACORA	CORACORA	954847912
9.	RIOS PURCA SAUL DAVID	CORACORA	CORACORA	951850765
10.	GUTIERREZ ARONI WILBER	CORACORA	CORACORA	928041869
11.	GUADAMUR CCAHUANA VILMA BANESSA	CORACORA	CORACORA	969761563
12.	REYES RIOS ELIZABETH	CORACORA	CORACORA	949740026
13.	MORALES OSCCO LUZMILLA AYDEE	CORACORA	CORACORA	987493145
14.	CUEVAS HUAYTA ROGER EMERSON	CORACORA	CORACORA	999176132
15.	AMAO MUÑO A MARIANO MIGUEL	CORACORA	CORACORA	921891595
16.	GUTIERREZ CHANCAHUANA GILBERTO	CORACORA	CORACORA	932375875
17.	QUISPE HUASHUA CLEVER FRANCISCO	CORACORA	CORACORA	921721416
18.	LUDEÑA ANYOSA DANNY NOEL	CORACORA	CORACORA	957270864
19.	MEZA ARIAS FLOR CANDELARIA	CORACORA	CORACORA	986632663
20.	MUÑO A JIMENEZ NANCY ILIANA	CORACORA	CORACORA	990979839
21.	ABARCA HUAMANI FANY DELIA	CORACORA	CORACORA	956777235
22.	ANAMPA ESPEJO EUSEBIA MELECIA	CORACORA	CORACORA	926075158
23.	FLORES LUCANA BERTHA ISABEL	CORACORA	CORACORA	925776869
24.	RIOS BERNAOLA MILAGROS ANDREA	CORACORA	CORACORA	940386209
25.	RIVERA BOCANGEL JUSTO ENRIQUE	CORACORA	CORACORA	940766380
26.	MENDOZA OSEDA IRMA	HUACCEPAMPA	CORACORA	949699980
27.	NEYRA LLANTOY FELIX MANUEL	CORACORA	CORACORA	926191051
28.	GUTIERREZ FLORES LUZMILA BERTHA	CORACORA	CORACORA	956088440
29.	LAVADO ALLCCA MIRIAM	CORACORA	CORACORA	983754621
30.	MURGA CATANO RICHARD CLENMER	CALERA	PUYUSCA	940194626



6.3 Archivo fotográfico



Reunión de apertura realizada a través de Meet Google el 28 de setiembre 2020 (participantes: Niltón Lipa, Fernando Camiloaga, Justo Coronado y Herless Meza).



Reunión de cierre realizada a través de Whatsap el 2 de octubre 2020 (participantes: Niltón Lipa, Fernando Camiloaga, Justo Coronado y Herless Meza).



Avance del plan de mejora en los domicilios de las emprendedoras



Asesoría en planes de mejora en la municipalidad de Coracora